

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25 PESETAS** al mes.

Mañana sale el sol: á las 5 horas y 45 minutos,
y se pone á las 6 horas y 1 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 3 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.
De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El martirio de los santos Eustaquio y Teopisto, su mujer, con sus dos hijos Agapito y Teopisto, en Roma.

San Prisco, mártir; el cual despues de agujerearle el cuerpo con agudos puñales, fué degollado.

Los santos Teodoro, Filipa su madre y compañeros mártires, en Perga de Panflia en tiempo del emperador Antonio.

Santa Cándida, virgen y mártir, en Cartago; la cual, en el imperio de Maximiano, despedazada á azotes alcanzó la corona del martirio.

La santa mártires Susana, hija de Artemio, sacerdote idólatra, y de Marta.

San Agapito, papa, en el mismo día, de cuya santidad hace mencion san Gregorio el Magno.

CULTOS.—Mañana viernes — En San Felipe Neri continuarán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis; á las diez tertia y la Misa mayor, y al anochecer un rato de meditacion, la estacion y reserva.

CORTE DE MARÍA.—En el Hospital, á la Virgen de Belen.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

Las Iglesias de oriente.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santisima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, por las iglesias cismáticas que, separadas del centro de la unidad, que es la Iglesia Romana, no reciben, como vos deseais, las influencias de vuestro Corazon.

PROPÓSITO.

La práctica de la humilde obediencia debida á nuestros superiores eclesiásticos.

SECCION NACIONAL.

PERO HAY MAS.

Por una parte se trata de que los ministros de Dios no pueden predicar la divina palabra sin el beneplácito del poder civil y con absoluta sumision á los errores del Estado. Eso era relativamente antiguo: sin necesidad de acudir á los tiempos de la gloriosa, ya trataron de eso los Sres Cánovas y Pidal cuando encausaron al Sr. Garagarza (q. e. g. e.), cuando arrojaron del pú pito al Padre Mon, cuando amenazaron al Venerable Obispo de Plasencia con las regalias y la potestad tuitiva, á lo Carlos III. Eso está bastante generalizado: los carlistas, á coro con los demas liberales, dicen ya que la herejía de suyo no es delito, pero que en cambio es delito capital que los ministros de Dios enseñen la verdad que contrarie, ó contenen el error que agrada al César.

Pero eso no basta; y ahora se trata de que la palabra de los Prelados esté á la merced y buen talante de cualquier ciudad: no á quien se le antoje llevarla á los tribunales.

El caso ha sucedido en Valencia, en la católica Valencia, con escándalo, no sólo de los católicos y de todas las personas medianamente cultas.

El eminentísimo Cardenal Arzobispo de Valencia protestó como era razon y justicia, contra la apoteosis del apóstata Jordan Bruno, horrible sacrilegio cometido en Roma para blasfemar de Dios y escarnecer á su Vicario en la tierra.

Pero en aquella manifestacion satánica tomó parte, y habló, y dijo que «el monumento de Jordano es la tumba donde quedará sepultada la soberanía temporal de la Iglesia,» un tal Sr. Blasco

Grajales, que á lo que parece nació, ó por lo menos vive, en Valencia. Y el Prelado hubo de decir en su protesta: «Y vergüenza nos causa el confesarlo, enciende el rubor nuestro rostro al decirlo, haciendo coro al estridente y desasosado sonido de las turbas enloquecidas, ha sonado la voz de un valenciano, digno representante de tan indignas sociedades, hijo desnaturalizado de nuestra benditísima Madre la Virgen de los Desamparados, que despues de haber distraído la herejía de fe y de piedad que sus mayores le dejaron en legado, no ha temido en su cínica impiedad escupir sobre el más preciado blason de la patria esa espantosa ignominia, que estamos dispuestos á borrar con nuestras obras y nuestras plegarias.»

El Sr. Blasco Grajales no es hombre que se para en barras; y sin encomendarse á Dios, y bien se puede creer que encomendándose al diablo (cuya imagen se paseó triunfante en la apoteosis de su fiel servidor Jordan Bruno), se personó en el juzgado y con toda formalidad demandó de injuria á su Prelado.

Hasta aquí no hay mucho de particular. Cualquiera aberracion puede esperarse de quien hace un viaje á Roma para entusiasmarse con la apostasia adocenada y estúpida de Jordan Bruno, y tomar parte en una algarada donde se enarbola el pendon del diablo, y para remate de fiesta dice que «el monumento de Jordan será la tumba donde quedará sepultada la soberanía temporal de la Iglesia:» frase rebuscada, plagiada ademas, campanuda y vacía, digna á más no poder de cualquiera brunista, brunino, brunero, ó como se diga.

Lo sorprendente, lo asombroso, lo admirable, lo que no tiene nombre, y que, segun parece, la querrela del admirador de Bruno ha sido admitida; y aun se dice que se ha pedido, ó se va á dirigir, al Senado suplicatorio para procesar al Excmo. señor Cardenal Arzobispo de Valencia, el cual, si no fuera senador, quizá estaria en el juicio oral, sentado en el banquillo de los acusados, bajo la jurisdiccion de tres magistrados civiles, teniendo que responder á cuanto le quisieran preguntar y aguantar en silencio todo lo que le quisieran decir algun otro fiscal como el de Bilbao, y cualquier abogadito recién salido de las aulas y entrado en las lóginas que se quisiera lucir.

Paréceme que no es preciso encarecer lo horrible del caso; se me figura que todo comentario desvirtuaría el efecto que produce la simple relacion de semejante enormidad.

He visto en varias protestas la esperanza de que el Senado denegará el suplicatorio. Es casi seguro; el Senado y el Congreso tienen la costumbre de denegarlos todos, aunque se trate de verdaderos delitos, y no es de presumir que exceptúe de su magnanimidad á un Prelado demandado por un súbdito impio y rebelde, reprendido con todo derecho, toda competencia y toda justicia. Pero ¿qué importa eso? Si el Cardenal Arzobispo de Valencia es senador, Obispos hay que no son senadores. Y horrible sería ver al Cardenal Arzobispo de Valencia sentado como un criminal en el banquillo de los acusados á instancias de un súbdito infiel que revuelve contra la autoridad de su Prelado y halla amparo en la autoridad civil; pero es mas horrible, y eso ya está hecho, que quede reconocido el derecho de todo renegado á llevar á los tribunales á su Obispo que no consienta y quiera reprender y condenar la impiedad de sus súbditos.

Por supuesto que, desde el punto de vista jurídico, esto no tiene pies ni cabeza. El Cardenal Arzobispo de Valencia, acusado por el ministerio fiscal de orden del gobierno sería juzgado por el Tribunal Supremo de Justicia, pero demandado de injuria por un Sr. Blasco Grajales, ó por cualquier otro amigo de Bruno, desciende á la categoría de uno de tantos, y está sujeto á los mismos trámites y tribunales inferiores que cualquier gacetero demandado de injuria. Ante el gobierno es todo un príncipe de la Iglesia, aunque sometido, segun Cánovas y Pidal, á las regalias y á la potestad tuitiva;

pero ante cualquiera de sus súbditos que sea hereje y quiera hombrearse con él, es un igual, uno de tantos, un cualquiera.

Sabido es que la Religion Católica tiene en España, segun el artículo 1.º del Concordato «todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar segun la ley de Dios y lo dispuesto en los sagrados cánones;» sabido es que, segun el artículo 3.º, no se puede poner «impedimento alguno á los Prelados, ni á los demas sagrados ministros, en el ejercicio de sus funciones, ni los molestará nadie bajo ningun pretexto en cuanto se refiera al cumplimiento de los deberes de su cargo, ántes bien cuidarán todas las autoridades del reino de guardarles y de que se les guarde el respeto y consideracion debidos, segun los divinos preceptos, y de que no se haga cosa alguna que pueda causarles desdoro, ó menosprecio.» Sabido es que, segun ese mismo artículo, en vez de apoyar á los súbditos ocondenados, ó reprendidos, por sus Prelados, «S. M. y su real gobierno dispensarán asimismo su poderoso patrocinio y apoyo á los Obispos en los casos que le pidan, principalmente cuando hayan de oponerse á la malignidad de los hombres que intenten pervertir los ánimos de los fieles y corromper sus costumbres, ó cuando hubiere de impedirse la publicacion, introduccion ó circulacion de libros malos y nocivos.» Nadie ignora que la Constitucion vigente dice que la Religion Católica es la del Estado, y reconoce por lo tanto, y en otras leyes tambien, la jerarquía eclesiástica con todos sus derechos y atribuciones. Porque nada falte, hasta una real orden hay, de 27 de Setiembre de 1852, reciente el Concordato, mala, infamia, detestable, porque de algun modo somete á la autoridad civil los juicios de la eclesiástica; pero en fin, previniendo este caso y diciendo «que las pastorales, edictos y cualesquiera otros escritos que los Prelados publiquen en el ejercicio de su ministerio episcopal no están sujetos á la demanda particular de calumnia ó injuria, pudiendo los que se sintieran agraviados acudir respetuosamente al gobierno de S. M. por conducto del ministerio de Gracia y Justicia de mi cargo.» Notorio es que sobre ser el caso tan horrendo como es moralmente, aun dentro del rigor jurídico y legal es una iniquidad espantosa, es un atropello incalificable.

Pero, á lo que parece, el pecado, la culpa, el delito, está consumado en lo principal, que es reconocer el principio; y si, porque es senador el Eminentísimo Cardenal Arzobispo de Valencia se libra de este atropello sin nombre, la autoridad episcopal queda á merced de la insolencia, de la audacia y la impiedad de sus súbditos renegados. Ya no podrán llamar hereje al hereje, apóstata al apóstata, impio al impio, ni señalárselos, ni guardar de ellos, á la grey cristiana, sin que el hereje, el apóstata, el impio puedan llevar á su Prelado á sentarse en el banquillo de los acusados.

Ni la ley, ni el gobierno, ni nadie nos ampara. La persecucion arrecea en los términos que se va. No hay más que un remedio, uno: defenderse.

Excusado es decir que, si de algo podemos servirle, á disposicion del Emmo. Cardenal Arzobispo de Valencia están incondicionalmente *El Siglo Futuro*, su director y redactores.

Y á disposicion de todos los Prelados y ministros de Dios, objeto principal de esta persecucion, arterra siempre, pero cada día menos disimulada.

Y LO QUE QUEDA.

Porque hoy ya no quedan tiempo ni espacio para continuar; pero asuntos, ¡vaya si quedan!

La palabra divina está á merced de cualquier fiscal con aficiones pontificias.

La autoridad episcopal está á merced de cual condenado que quiera á su vez acusar á su Prelado.

La Iglesia de Dios está horriblemente perseguida en todas partes y de todos modos.

Pero en cambio la Masonería es ya una institucion autorizada y con personalidad legal.

En efecto: nuestro queridísimo compañero *La Verdad*, de Castellon de la Plana, ha sido deman-

dada de injuria y calumnia por D. Miguel Morayta, en nombre y representacion de la Masoneria, por haber repetido *La Verdad* algunas de las innumerables acusaciones y condenaciones fulminadas por el Papa y los Obispos.

Y el tribunal ha admitido la querrela. Esto faltaba para completar el cuadro. Mañana continuará.

RAMON NOCEDAL.

CORREO DE AYER.

LA CONSPIRACION DE MONTEVIDEO

Una conspiracion contra la vida del general Máximo Faxes, presidente de la república del Uruguay y demás individuos que componen el Ministerio, ha sido descubierta hace poco.

La idea de los conspiradores era la de volar el edificio donde reside el Gobierno y nombrar nuevo presidente, pero sus tenebrosos planes fueron descubiertos á tiempo, gracias á la casualidad, ó mejor dicho, á la perspicacia de unos empleados de las Aduanas de Montevideo.

En la noche del 24 de Junio último, fué detenido á la entrada de dicha Aduana un cajon conteniendo bombas explosivas, que infundió serias sospechas á los empleados, por lo que no le dejaron pasar. El cajon, procedente de Buenos-Aires, habia llegado en el vapor *Rivadavia* y trasportado á la goleta *General Sarmiento*.

Cuando el Gobierno tuvo noticia del hecho, no le concedió importancia; pero más tarde hubo de darle muy grande, á causa de haber recibido varios anónimos en los cuales se le anunciaba que la llegada de las bombas estaba relacionando con un proyecto de atentado contra los altos funcionarios de la nacion.

Estas anónimas noticias fueron poco despues confirmadas por el ministro de la Banda Oriental en la República Argentina, en telegrama dirigido al general Faxes, quien inmediatamente se dirigió á la comisaría de Marina, acompañado de sus ministros para dar mayor impulso á la informacion que se habia abierto, y desde luego se vió que la conjura revestia mayor gravedad de lo que se habia creído en un principio.

En virtud de las averiguaciones practicadas resultó comprometida en el complot la sociedad titulada del *Tiro Nacional*, en cuyo domicilio fueron encontradas multitud de bombas, materias explosivas y documentos, entre los cuales habia una carta de un ingeniero argentino, en que contestaba á la consulta que se le dirigió sobre la cantidad de dinamita que se necesitaria para destruir el palacio del Gobierno, y un croquis de este edificio, en el que estaban señalados los puntos donde habian de colocarse las bombas para hacer explotacion y causar daños seguros.

Un teniente del ejército uruguayo tenia la mision de introducir las bombas, de las cuales habian ya entrado trescientas en Montevideo, todas llenas de dinamita. Los conspiradores debian llevar á cabo sus proyectos el 25 de Agosto, cuando los funcionarios del Estado salieran de la Catedral despues de asistir al *Te Deum*.

De las declaraciones prestadas ante el juez instructor, se desprende que el plan se habia concertado en la ciudad de La Plata, apareciendo como autores del complot, un doctor de antecedentes revolucionarios, y el geómetra Cabrera. Todos los socios del *Tiro Nacional* han sido reducidos á prision, y vigilado por centinelas el edificio que ocupa dicha sociedad.

Los habitantes de Montevideo, profundamente indignados ante tan salvaje proyecto, han organizado manifestaciones de enérgica protesta contra la terrible conspiracion y dado patentes muestras de simpatía hacia los señalados para víctimas de tan execrables planes.

OBSEQUIOS AL SULTAN.

Por el vapor del viérnes próximo llegarán de Cádiz á Tánger algunos regalos ofrecidos por la regente y por el gobierno á S. M. sheriffiana y á los altos dignatarios de su córte.

El Sr. Figuera, ministro plenipotenciario de España en Marruecos, debe en breve presentar al sultan sus credenciales; siendo costumbre tradicional y nunca interrumpida que en tan solemne acto se lleven varios regalos al soberano marroquí.

Entre los enviados á Tánger con tal motivo, merece mencion especial, el de S. M. la reina, que consiste en un magnífico carruaje con dos soberbios póstrós de la real yeguada de Aranjuez y las correspondientes guarniciones.

Para los personajes de la córte del sultan se destinan: tres alfombras de terciopelo, un timbre, doce mantas jerezanas y valencianas, una cartera de despacho de piel de Rusia, un rico reloj de sobremesa,

y finalmente un juguete automático, consistente en un negro lujosamente vestido que toca la guitarra y que sin duda entretendrá los ocios de alguna gentil á la par que aburrída odalisca.

Completan, por último, esta série de regalos un alfanje de Toledo, un resólver demasquinado y 50 fusiles.

MADRID 15 DE SETIEMBRE.

No creemos que las cosas de Marruecos tomen tan pronto como algunos indican el sesgo desagradable que conduzca á una guerra; pero no deja de ser verdad que en el imperio marroquí se van sucediendo una série de acontecimientos dignos de estudio, y que si desde ahora no se procura remediarlos, pueden llegar á constituir un peligro y una provocacion.

Desde el retraso que pone el sultan en recibir á nuestro representante, retraso que se convierte en apresuramiento cuando se trata de recibir al enviado de Italia, ó á alguna comision de alemanes ó belgas, hasta los rumores de próxima guerra con España que circulan entre los moros de Melilla; desde los atropellos de que han sido víctimas recientemente algunos españoles en Tetuan, hasta los asesinatos del moro, fanático, segun unos, y segun otros, ladron, de Casablanca; todo indica muy claramente que en la poblacion marroquí hay un movimiento de hostilidad hacia nosotros, y en las regiones oficiales de aquel imperio otro de desvío hacia España. Y como los dos pueden ser consecuencia de manejos de alguna nacion europea que quiera conseguir algo que á nosotros nos perjudique, bien sea ocasionándonos pérdida de influencia en Africa, bien obligándonos á contraer, para conservarla, compromisos sobre cuestiones europeas, el asunto merece toda atencion, y el gobierno debe adoptar una actitud resuelta y digna para tomar en momento oportuno la resolucion definitiva que las cosas requieran.

En asuntos como éste de nuestra influencia y situacion en Marruecos, hay que proceder con aquel criterio con que apelan á la cirujía los médicos que quieren tener certeza de que la aplican con buen éxito:—Acudir al remedio violento á la primera indicacion, sin aguardar á que todos los síntomas concuerden en exigirlo; porque cuando la indicacion es completa é indudable hasta para los profanos, la cirujía no suele remediar nada, sino en todo caso procurar una tregua en que el mal, que aparentemente está vencido, vuelve á germinar traicionablemente para manifestarse de nuevo y ser invencible.

Ya lo hemos dicho en otra ocasion. España debe ser la mejor amiga de Marruecos, pero no debe consentir en que Marruecos pase á ser feudo de ninguna potencia europea, ni en que sufran menoscabo los intereses políticos y materiales que España tiene en aquel imperio. Y para esto nada tan eficaz como hacer entender donde convenga, y puede ser que convenga hacerlo entender en Marruecos y fuera de Marruecos, que si para defender nuestros derechos é intereses es necesario pegar fuego á Europa, España está resuelta á apelar á ese medio antes que consentir en perjuicios ni humillaciones.

Dada la situacion de Europa y lo oscuro que se presenta el porvenir, un gobierno español que se inspire en los verdaderos intereses de nuestra raza y proceda con mediana habilidad, puede estar seguro de conseguir buen éxito en toda gestion que tienda á mantener el *statu quo* y aun á modificarlo en provecho de España. Pero nos tememos muchísimo que no suceda así, porque entretenidos con saber si Castelar se convierte á la monarquía, ó si Gamazo se resuelve á predicar y dar trigo; y engolfados en las graves cuestiones de si Martos hace más que jugar al tresillo, y Cassola más que jugar á los soldados, y Romero Robledo más que jugar á las cuatro esquinas, es muy de temer que no nos quede tiempo para velar por el honor y el patrimonio de España.

— En algunos círculos políticos comentábanse mucho anoche las últimas noticias recibidas de Marruecos relativas á que el emperador de este país se negó á recibir á nuestro embajador, apresurándose, en cambio, á conceder una audiencia al representante de Italia en el imperio del Mogreb.

Tambien eran objeto de serios comentarios la determinacion de Muley Hassan, enviando al territorio de las kabilas del Riff, afectos como se sabe á España, un ejército de 20,000 hombres.

— Un diputado ministerial ha escrito desde San Sebastian á *El Dia* comunicándole sus impresiones.

Parece cosa segura la reconciliacion del Sr. Sagasta con el Sr. Gamazo, hecha la cual se reorganizaria en la siguiente forma el ministerio:

Presidencia: Sagasta; Gobernacion, Gonzalez (D. Venancio); Gracia y Justicia, Capdepont; Fomento, Gayon; Ultramar, Bécerra; Hacienda, Alonso Martínez; Guerra, Chinchilla; Estado, Vega de Armijo, y Marina, Maura.

— Varios periódicos dan la noticia de que el comandante del acorazado *Pelayo*, D. Pascual Cervera, ha presentado la dimision de su cargo y unen esta determinacion con la circunstancia de que el *Pelayo*, que representa á España en las posibles contingencias de Marruecos, se halla aun sin cañones.

Segun noticias de *El Imparcial*, el Sr. D. Pascual Cervera, comandante del *Pelayo*, ha pedido, no ya su relevo, sino su retiro.

— Por las aduanas de Cuba se han recaudado en el mes de Julio último 1.278.838 pesos, cuya cantidad, comparada con la de igual período del año anterior, arroja una diferencia de más en favor del presente año de 108.413 pesos.

— Una señora piadosa de Barcelona ha legado la cantidad de 2.800 duros á las Conferencias de San Vicente de Paul de aquella capital.

— Ha tomado el hábito, en el convento de Carmelitas de Vich, la señorita doña Pilar Guimerá y Roca, perteneciente á una acaudalada familia.

— En el convento de las Salesas de Vitoria ha tomado el velo la poetisa laureada, doña Josefa Estévez, viuda del coronel D. Antonio García del Canto.

— Dice *El Diluvio de Bilbao*:

«Leemos en un periódico regional.

»Segun noticias de nuestro colega *El Liberal* de Madrid, el Sr. Obispo de Vitoria será trasladado á otra diócesis.»

Y entre los comentarios que de la anterior, uno de ellos es el siguiente.

«Hace, en realidad, falta, que venga aquí un prelado con la suficiente energía para poner coto á los desmanes de predicadores cuya propaganda en el púlpito, no méos daña á la paz de las conciencias que á la causa de los liberales.»

Ningun católico ha creído ni creará nunca que el enseñar la verdad perturbe las conciencias, pues siguiendo esta máxima, el primer perturbador es Nuestro Señor Jesucristo que dijo á los Apóstoles. *Id, y enseñad la verdad á todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.*

Hé aquí á lo que conducen por consecuencias las doctrinas liberales.

A llamar á Jesucristo perturbador de conciencias.

Lo que importa aquí es evitar los estragos que la predicacion de la verdad, causa en el liberalismo *que es pecado mortal.*

Si así no fuera no habria Párrocos en la cárcel, ni perseguirían las denuncias á Obispos ni Sacerdotes.

Sabeis que libertad es esta.

La del embudo.

— *El Alicantino* publica el siguiente documento:

— «*Retractacion y profesion de fe de Pablo Pascual.*—Yo, Pablo Pascual, habiéndome afiliado hace ya cinco años á la secta espiritista, reconozco y detesto mi error, y doy gracias á Dios por haberme concedido la gracia de mi conversion. Confieso al mismo tiempo haber procurado inducir á otros á que profesasen tambien mis errores espiritistas, pronunciando al efecto palabras contrarias á la fe católica con escándalo de cuantos me oían.

Prometo, pues, ahora y para siempre separarme del espiritismo, y reparar convenientemente los escándalos que he dado, trabajando de una manera especial para que vuelvan al gremio de la Iglesia los que, como yo, se habian separado de ella, y no abandonar jamas las únicas salvadoras doctrinas de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica Apostólica Romana.

Creo que hay un Dios con tres personas distintas, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y que el Hijo tomó carne humana de las entrañas de María siempre Virgen: que padeció y murió por nosotros pecadores, y que un día ha de venir á juzgarnos.

»Creo que existe otra vida para premiar á los justos en el cielo, y á los pecadores castigarlos eternamente en el infierno. Creo todo lo que Dios ha revelado en las Santas Escrituras y enseña nuestra Madre la Iglesia, por medio de los Concilios y autoridad infalible del Romano Pontífice.

»Finalmente, creo todo lo que cree; detesto y abomino todo lo que detesta y abomina nuestra Santa Madre Iglesia Católica Apostólica Romana, en la que deseo vivir y morir.

»Esta mi retractacion y profesion de fé deseo haga pública para empezar ya á reparar los escándalos que he dado por mi mala vida. Lo firma *Pablo Pascual.*»

— El ministro de Justicia y Cultos de Francia ha dirigido una circular á todos los Prelados franceses para que éstos prohiban á los Sacerdotes manifiesten preferencias políticas en el ejercicio de sus funciones sacerdotales con motivo de las próximas elecciones generales.

A esta circular de un Gobierno opresor de las conciencias católicas ha contestado valientemente el Sr. Obispo de Seaz:

«Conozco á mi clero, señor ministro—dice el

Prelado—y quisiera evitarle la lectura de la carta de V. E. La carta de V. E. no puede menos de herirle, en efecto, en todo lo que le es más querido: su dignidad y patriotismo; porque preciso es decirlo. V. E. nos trata como á ilotas y como á párias.

La energía de esta carta, en que se reivindica para el clero frances el derecho para intervenir en las elecciones, ha excitado á los republicanos franceses, quienes piden que sea procesado el Prelado frances.

Mons. Freppel ha publicado una Pastoral sobre los deberes del clero y fieles católicos en las luchas electorales, deberes que, segun el Prelado frances, consisten en acudir al combate y preparar la victoria.

La Revista *Etudes Religieuses*, escrita por Padres de la Compañía de Jesus, ha publicado un brillante trabajo en que se defiende la misma tesis de Mons. Freppel.

El Cardenal Langenieux ha publicado una Pastoral en que se exhorta á los fieles con toda insistencia para que acudan á los comicios el día 22, y con la fuerza de su voto den el triunfo á los candidatos católicos.

Más recientemente, y en contestacion á la circular arriba citada, el Sr. Obispo de Marsella ha publicado una enérgica Pastoral, en la que dice:

«El voto del elector es un deber de conciencia en las actuales circunstancias. No tomar parte en las elecciones sería cometer un acto de negligencia, y hasta me atrevo á decir de cobardía, inexplicable en un cristiano que debe conocer el valor del don de la fe y la necesidad de asegurar el beneficio para él y para los suyos.

Hay, pues, obligacion de votar; pero la hay mucho mayor de dar el voto á hombres capaces de comprender y sostener la gran causa de la Religion. Jamás se debe votar por un candidato que esté dispuesto á hacer traicion, por hostilidad ó por simple debilidad, á los derechos sagrados de la Religion.»

PARTES TELEGRÁFICOS.

Paris 15.—El coronel Diaz, ministro plenipotenciario de la república de Uruguay en esta capital, ha sido trasladado en el mismo cargo cerca de la reina regente de España.

Berlin 15.—El czarewitch ha anunciado oficialmente al emperador Guillermo la próxima visita del emperador de Rusia á Berlin.

La indisposicion que sufre el canciller, príncipe de Bismarck, aunque no presenta el menor carácter de gravedad, le ha impedido asistir á las maniobras de Westfalia á que había sido invitado particularmente por el emperador.

San Petersburgo 15.—En breve se fundará una escuela rusa en Palestina.

Londres 15.—Cincuenta mil obreros de los Docks y otras industrias se han dirigido en manifestacion pacífica á Hyde Park, pronunciándose en dicho punto numerosos discursos. Burns felicitó á los obreros por el término de la huelga, cuyo resultado más positivo será enseñar al público ingles que la paciencia de los trabajadores tiene un límite y que no es prudente salvarlo. Tambien manifestó con vivas frases su gratitud al lord corregidor y al Cardenal Manning por sus laudables esfuerzos para llegar á una transaccion.

Los telegramas que se reciben de Birmingham anuncian que se ha declarado allí una violenta epidemia de fiebre escarlatina que está ocasionando grandes estragos.

Añade que el número de defunciones es muy considerable, y que los hospitales están llenos de personas atacadas de dicha enfermedad. El pánico es extraordinario, particularmente entre la clase obrera.

Se asegura que el comercio de Londres proyecta hacer una manifestacion de simpatía á los obreros del puerto con motivo de la terminacion de las huelgas.

Segun se dice, existe el proyecto de que todos los principales comerciantes se dirijan á los Docks á la hora de entrar los obreros al trabajo y felicitarles colectivamente, repartiendo entre ellos algunas cantidades.

Berlin 15.—La prensa alemana sigue comentando los armamentos que está llevando á cabo el gobierno austriaco.

Dicen que, á partir del 1.º de Octubre próximo, la artillería austriaca será reforzada con 64 piezas, 50 oficiales y 1.000 artilleros.

Londres 15.—Los últimos telegramas de Bombay dicen que continúa la agitacion en Rohtak entre indios y musulmanes, añadiéndose que éstos cons-

piran para vengarse de aquellos, temiéndose que se reproduzcan sangrientas colisiones.

Londres 16.—De Roma telegrafian al periódico *The Daily Chronich* diciendo que el enviado de Prusia, Sr. Schosser, dirigirá á Su Santidad el Papa Leon XIII algunas observaciones referentes á la agitacion católica que se advierte en Prusia, Baviera y Austria, agitacion que el representante citado entiende que se dirige especialmente á crear dificultades á la triple alianza.

Roma 16.—El corresponsal en Nápoles del periódico *La Riforma* telegrafia á dicho diario manifestando que el jóven Caporali, autor del atentado cometido contra el presidente del Consejo de ministros Sr. Crispi, ha declarado que él era republicano, y que por esto se creia en el deber de herir al jefe del gobierno.

EL ANCORÁ

PALMA 19 DE SETIEMBRE DE 1889.

De nuestro querido colega el *Diario de Sevilla* copiamos la siguiente grata noticia para los católicos españoles. A pesar de que nuestros abonados ya conocen el asunto que la motiva, pues son las significativas palabras publicadas por la *Civiltá Cattolica*, insertas en EL ANCORÁ del lunes último, creamos útil reproducirlas por el interes que contienen para todos los católicos que se apresuraron á dar sus nombres en muestra de su adhesion, respeto y filial cariño hacia la venerable persona de Leon XIII.

«Para que se convenza el que lo haya menester que dando su nombre para nuestras protestas de adhesion al Pontificado se hace una obra agradable á Leon XIII, copiamos lo que sobre este particular dice la *Civiltá Cattolica*, que se expresa en los siguientes términos:

«La adhesion á la Santa Sede y el sentimiento religioso han tomado en España el vuelo y vigor que atestiguan cuán verdadera y profundamente católica es la nacion española. Diríase que cada nuevo golpe que recibe la Iglesia y cada nuevo atentado contra sus derechos, van á repercutir en la patria de San Isidoro y San Leandro. Hace ya más de un mes que *El Siglo Futuro* está publicando diariamente columnas enteras de firmas de personas que declaran solemnemente su adhesion, su respeto y su afecto á Leon XIII.

«Honor á España! Vengan, pues, protestas y firmas de adhesion, que á más de sostener á gran altura el título de católico para este pueblo, llenan de consuelo el corazón de nuestro amantísimo Padre Leon XIII.

«Y no olviden nuestros caritativos lectores á los confesores de la Fe de Cristo, que encerrados en las cárceles, lo esperan todo de su Caridad.

«A confesar públicamente y valientemente á Cristo y hacer nuestra la causa de los que por él sufren martirio!»

«El mismo repetimos nosotros, pues las Baleares no han quedado rezagadas en la manifestacion de protestas y firmas de adhesion. Nos consta que además de las publicadas por el espacio de algunos días en EL ANCORÁ y de las que remitimos al Sr. Obispo diocesano, ya antes se habian dirigido muchas á *El Siglo Futuro*.

Nuestro amantísimo Padre Leon XIII, en medio de los sinsabores y penalidades que le agobian, encuentra solaz y alivio con las públicas demostraciones de afecto y cariño que le han dado los españoles al protestar contra los sacrílegos ultrajes que infirieron á su venerable persona una turba frenética de malvados en medio de sus delirios satánicos con que festejaba la apoteosis de un apóstata escándalo de la moral, del pudor y de la inocencia, que no otra cosa sino que escándalo significa el mausoleo erigido á la memoria del impío Giordano Bruno en la ciudad Santa de los Papas.

Contra semejante profanacion gritemos todos los católicos:

«Viva Leon XIII! Viva la Iglesia! Viva el reinado social de Jesucristo!»

GACETILLA LOCAL.

En la iglesia del Socorro tuvo lugar ayer la solemne fiesta dedicada á Santo Tomas de Villanueva. Después de cantada tercia, se cantó la Misa mayor, ocupando el púlpito D. Andrés Nicolau, quien, con frase correcta y elegante, trazó á las mil maravillas la portentosa vida del sabio Arzobispo de Valencia, modelo acabado de verdadera caridad cristiana, padre de los pobres y protector de los débiles. Acabó la funcion con una plática religiosa dirigida al anochecer á los fieles por el jóven y aprovechado sacerdote D. Miguel Ferrer. Digno de todo elogio es el celo desplegado

por el nuevo encargado de la capilla propia del Santo en la referida iglesia, á fin de dar mayor brillo y esplendor á la funcion religiosa que muy á la ligera hemos reseñado.

Que el glorioso Santo proteja desde el cielo al que tan bien cuida de la limpieza, ornato y esplendor de la capilla y fiesta á él dedicadas, y haga que felizmente pueda acabar la carrera eclesiástica y celebrar á su obsequio la primera Misa.

Anoche se tributó una completa ovacion á nuestro esclarecido genio en el bello arte de la armonía D. Miguel Marques, por el numeroso y distinguido público que asistió al concierto celebrado en el Teatro Principal en honor de tan eminente compositor.

A la salida del coliseo fué acompañado á su casa con hachas de cera encendidas y la *Banda Palmesana* dirigida por el Sr. Cassini, obsequio con una serenata que duró bastantes horas de la noche.

Entre los regalos que le hicieron, figuran: dos jarros de bronce, de la Diputacion provincial; un atlante sosteniendo una coraza en forma de bandeja para poner tarjetas del Ayuntamiento; un gran jarron, del Circulo Mallorquin; una preciosa corona de plata con la dedicatoria *A Marques, sus admiradores*; un estuche con ajuar de escritorio, de plata, de los profesores de la orquesta; otro obsequio, de D. Jaime Domenge; un grupo artístico, de D. Ramon Obrador; un precioso alfiler de corbata, de D. Miguel Puigserver; un obsequio de los profesores de piano Sres. Torres, Cañellas, Parelló, Torrens, Lloréns, Panto, Palau y Puig; otro alfiler de corbata, de D. Francisco Cabrer, y otros que ahora no recordamos.

El Sr. Marques debe salir esta tarde en el vapor correo de Valencia con direccion á Madrid, á quien deseamos un feliz viaje.

A las siete y media de esta mañana, con la correspondencia y 7 pasajeros, ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Mahon, el vapor *Menorca*.

Procedente de Mahon ha llegado hoy á esta capital el M. E. Sr. D. Juan Palliser, canónigo y Secretario del Sr. Obispo de Oran.

Ayer fondearon en nuestro puerto el laúd *Monserrat*, patron D. Agustin Sobrino, procedente de Valencia, con 3 días de navegacion, 5 marineros y cargamento de patatas; y el vapor *Jaime II*, capitán D. Rafael Vich, de Alicante á Ibiza, con 18 horas, 21 marinos, la correspondencia de ambos puntos, 27 pasajeros y carga.

Se despacharon el palleto *Paulita*, patron don Antonio Pujol, para Cartagena, con efectos; y el laúd *San Antonio*, patron D. Juan Albertí, para Valencia, con lastre.

Los contribuyentes que desean anticipar el segundo trimestre de las contribuciones territorial é industrial, con la bonificacion del premio de cobranza, que se aboná por el Estado al recaudador, deben solicitarlo en el mes corriente en las administraciones de las provincias, y el pago habrá de verificarse en los primeros días de Octubre.

El sábado último se declaró un incendio en el pajar del predio *La Cova*, término municipal de Artá.

Fuó sofocado el voraz elemento á las pocas horas de iniciado, gracias á los oportunos auxilios prestados por los vecinos y autoridad.

Las pérdidas sufridas fueron de poca consideracion.

Segun el notable astrónomo aragonés D. Manuel Lapedra, el estado meteorológico del mes de Setiembre será el siguiente:

En los días del 17 al 23, ó sea coincidiendo con la entrada del otoño, sobrevendrá una gran perturbacion atmosférica, produciéndose tempestades, lluvias y vientos violentos, con gran descenso en la temperatura; será tan amplia que abarcará toda Europa.

Durante el periodo que tendrá su curso la tempestad, en España serán los días desapacibles, nublosos y con vientos impetuosos, produciéndose á continuacion abundantes lluvias, bastante generales y en el intermedio, los vientos serán irregulares, el temporal irá cesando paulatinamente en las costas de Levante y terminado, la temperatura quedará suave y benigna en toda la península.

Hoy por la noche la música del Regimiento de Filipinas amenizará el paseo del Borne ejecutando las siguientes piezas:

- 1.ª Marcha *Cádiz*.—Chueca.
2.ª *Jehovah*, obra premiada.—Selmik.
3.ª *Polka Pistonetta*.—Conor.
3.ª *Preludio del Anillo de Hierro*.—Marqués.
5.ª *Vala Un Ramillete*.—Campins.

SECCION DE ANUNCIOS

COLEGIO DEL DIVINO CORAZON

de 1.º y 2.º enseñanza é incorporado al Instituto Balear

CAVALLERÍA NÚM. 19.

En este establecimiento, conocido ya del público por los brillantes resultados obtenidos desde su fundacion con los alumnos á él confiados, se puede cursar desde lo más rudimentario de la instruccion primaria hasta completar los estudios que constituyen el grado de Bachiller: se cuenta para ello con personal acreditado, excelente local y con el personal científico necesario.

Ademas de las clases especiales de Frances, Dibujo, Caligrafía, Solfeo, Piano y Gimnasia, se darán repases de Latin y Matemáticas para alumnos del Seminario.
Se admiten internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

4-5

POMADA VEGETAL PARA LAS GRIETAS DE LOS PEZONES

Son eficaces sus resultados, á las pocas aplicaciones la madre puede dar de mamar sin ninguna clase de dolor.

DEPOSITO CENTRAL

Farmacia de Juan Valenzuela—Plaza Cuartera.

GRANDE OLEOGRAFIA

DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Esta hermosa estampa, que mide un metro por setenta centímetros, es la que los RR. PP. Carmelitas y Terciarios de España han ofrecido á S. Leon XIII en ocasion de su Jubileo Sacerdotal, y no obstante de su gran mérito artístico solo vale 5 pesetas, haciéndose rebajas al por mayor desde un 20 á 33 1/3 por 100, segun los pedidos. Dirijirse á la Tipografía Católica y al Corresponsal de la Revista Carmelitana, Calle del Real núm. 24.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos
DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1873 POR EL PRIOR
Pedro BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.»
Elizir 250, 50, 10; Polvo 175, 250, 375; Pasta 175, 250;
Elizir el 121: 14; Liziro 25.
Casa fundada en 1867 3, Rue Eugénie, 3
Agente General: SEGUIN BORDEAUX
Deposito en todas las buenas Farmacias, Parfarmas y Droguerías.

lla ha declarado que en el caso inesperado de que se declarase la guerra, le bastarian los medios ordinarios de que disponemos. Se cree que el Sultan llegará el día 25 á Tángar. Antes irá la escuadra española.

El conde de Xiquena llegará hoy por la noche.

Madrid 19, á las 2:19 m.

Los ministros han acompañado al Sr. Marques de la Vega de Armijo á su casa en donde se han cambiado las impresiones exclusivamente relativas á la cuestion de Marruecos. Las reclamaciones las condujo á Tángar el vapor que salió de Cádiz ayer mañana en términos enérgicos. Se cree que este suceso será aislado y se confia obtener satisfaccion inmediatamente. Se ha ordenado á las autoridades españolas en Africa que redoblen la vigilancia.

Madrid 19, á las 2:30 m.

En la reclamacion diplomática al Sultan de Marruecos se pide la devolucion de los cautivos, satisfaccion al pabellon español, indemnizacion y castigo de los culpables.

Cartas particulares hablan del movimiento de precaucion que se nota entre nuestras tropas fronterizas.

Conferencias de 1.º y 2.º curso de latin y castellano.

Durante el próximo curso académico las dará á un número limitado de alumnos D. Tomás Forteza, Preceptor de latinidad y humanidades y Licenciado en filosofía y letras. Las clases se abrirán en casa del citado profesor (Monjas 24) el día 1.º de Octubre. 7-10

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18, á las 12:15 t.

Discurso de Castelar —Proclama la bondad del procedimiento evolucionista para poner coto á los revolucionarios. Los sucesos de Badajoz del 19 de Setiembre lo demostraron retrasando las libertades. La revolucion va extinguiéndose; solo la anima el retraso del sufragio universal. Pinta la anomalía de la situacion de los partidos republicano y carlista. Se burla de los revolucionarios platónicos. Profetiza que implantado el sufragio y t mando un carácter democrático se reforzará la monarquía con el resto del radicalismo, aceptada por los conservadores. Las reformas liberales afianzarán la paz en España, y luego exclama: ¿Qué haremos nosotros cuando venga el sufragio? Aquello que más cuadre á nuestra honra y antecedentes. No me pondré á honesta ni deshonesta distancia de la monarquía. Seremos elemento de paz, estabilidad, inteligencia entre la Iglesia y el Estado, de disciplina en el ejército para conseguir que los gobiernos salgan de los comicios y no de Palacio. Djaré á cada cual que tome en nuestros errores y en nuestra desgracia la parte de responsabilidad que quiera. Respecto á

los demas puntos, despues del sufragio hablaremos. Creo que los partidos se convertirán en económicos y sociales. Se deben reunir las Córtes inmediatamente para conseguir el sufragio y las economías de guerra y marina. Las Córtes merecerán bien de la patria.

Madrid 18, á la 1:23 t.

Telegrafian de Málaga que el barco Teresa es de 28 toneladas y que salió de Málaga el 31 de Agosto. El comandante militar de Alhucemas envió un bote armado para recuperar el barco, encontrándole robado, destrozada, desgarrada y llena de excrementos la bandera.

Madrid 18, á las 10 n.

El general Chinchilla ha previsto las contingencias de lo que pueda ocurrir, y al efecto ha dado instrucciones al Capitan general de Granada para durante las negociaciones de Marruecos.

Asegúrase que el Gobernador de las Alhucemas se enteró del suceso vandálico por los moros de la misma kabila mandada por Jaeh, los cuales censuraban tan infame atropello.

Madrid 19, á las 10 n.

El Juzgado de San Sebastian ha declarado que los Sres Romero y Bosch han hecho en las denuncias contra El Guipuzcoano manifestaciones muy monárquicas. Mañana se publicará el artículo «Hasta donde seremos monárquicos».

Madrid 19, á las 2:15 m.

En el Consejo el general Chinchilla

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PAISMA.	
Crédito Balear	116 50
Cambio Mallorquin	85 25
Ferro-carriles de Mallorca	60 50
Alumbrado por Gas	134 00
Harinera Mallorquina	93 00
MADRID.	
4 pº interior	75 85
4 pº amortizable	89 90
Billetes hipotecarios de Cuba	107 10
Banco de España	412 00
Tabacos	109 00
BARCELONA.	
4 pº perpetuo interior	75 75
4 pº perpetuo exterior	77 12
4 pº amortizable	90 00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	107 00
Banco Hispano-Colonial	64 05
Ferro-carriles del Norte	86 90
PARIS.	
4 pº Español	74 12
Panamá	46 25

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Día 19 —nueve mañana.

Barómetro	63 5 mm.
Termómetro seco	24 3 grados.
Idem húmedo	19 5 id.
Mínima	16 5 id.
Reflector	13 6 id.
Direccion del viento	E.
Ascenso del barómetro en 24 horas	1 6 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	» mm.



DOÑA FRANCISCA MUNAR

DE PASCUAL

Falleció el 13 del corriente en Valldeposa.

Mañana viernes 20, de 7 á 10 de la mañana se celebrará un turno de misas en sufragio del alma de la finada en la Capilla del Sto. Cristo de la parroquia iglesia de San Nicolás. La familia ruega á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones.